

Acuerdo Número 12 (Octubre 18 de 2018)

“Por el cual se emite concepto favorable del Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 44 de la Escritura Pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 195 de 2007, le corresponde al Repre-

sentante Legal de cada Empresa elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo.

Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 44 de los estatutos sociales de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A. (Escritura Pública 5291 de 2016), la Junta Directiva dentro de sus funciones tiene asignada la aprobación del proyecto de presupuesto de la Empresa.

Que en sesión No. 19 del de la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., realizada el dieciocho (18) de octubre de 2018, se emitió concepto favorable al proyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2019.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Emitir concepto favorable al Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos para la vigencia fiscal 2019, por la suma de **UN BILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS UN PESO M/CTE (\$1.569.543.780.501)**, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	PROGRAMADO (Pesos) 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.287.543.782.458
TRANSFERENCIAS	273.019.583.757
RECURSOS DEL CREDITO	8.733.214.286
OTROS RECURSOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	247.200.000
TOTAL INGRESOS	1.569.543.780.501

ARTÍCULO 2º. Emitir concepto favorable al Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal 2019, por la suma de **UN BILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS UN PESO M/CTE (\$1.569.543.780.501)**, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	PROGRAMADO (Pesos) 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.773.509.176
SERVICIO DE LA DEUDA	3.181.200.563
INVERSIÓN	1.203.070.690.688
DISPONIBILIDAD FINAL	334.518.380.074
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.569.543.780.501

ARTÍCULO 3º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Presidente

LUISA FERNANDA MORA MORA
Secretaría Junta Directiva